

EL PRACTICANTE

ESPAÑOL

PERIODICO PROFESIONAL

ORGANO DEFENSOR DE LA CLASE DE PRACTICANTES

Actos oficiales, Artículos científicos, Fuerza de un pensamiento FUNDADOR, Consultas, vacantes, noticias y comunicados.

D. FEDERICO OÑATE LÓPEZ.

Directores: D. FEDERICO OÑATE LÓPEZ y D. PEDRO DÍAZ DOMÍNGUEZ

Se suscribe por carta al Director del periódico D. Federico Oñate López, de Arévalo de la Sierra (Soria), á cuyo nombre vendrán expedidas las letras de giro sobre la plaza de Soria, y todos los demás pagos y correspondencia con la dirección de Arévalo de la Sierra (Soria). No se responde de ninguna carta que contenga intereses si no vienen declarados los valores ó certificada la carta. La suscripción hecha directamente á su Director cuesta **3 pesetas al año**.—Fuera de la península doble cantidad.—Se publica cuatro veces al mes los días 3, 11, 21 y 29.—Se considera suscriptor al que terminada esta no avise por carta el cese de la suscripción.—El pago es siempre anticipado y de no hacerse la renovación á los 24 días de haber cumplido el pago anterior se enviará á la residencia de los interesados recibos de **3 pesetas** por año, que serán cobrados por medio de giro.—No se devuelven los originales y toda correspondencia que deseen su contestación particular se nos remitirá el franqueo necesario.—Todo lo demás se contestará en la sección de correspondencia.

REDACTORES

D. Sebastián Martínez.—D. Angel Caro y Lázaro.—D. Rafael Unzué.—D. Roque Santacruz Ortiz.—D. Margarito Corman.—D. Ramiro de la Llana.—D. José Paniagua.—D. Salvador Fernández Aguado.—D. Luis Sans Borrás.—D. Antonio Franco.—D. Apolonio Elorz.—D. Pablo Valdovinos.—D. Marcos Díaz

REDACTORES

Plaza.—D. Florencio Hernando y D. Alfredo Serrano.—D. Juan F. Lamata.—D. José Salas Sanchez.—D. Francisco Paniagua Rampón.—D. Tomás Valderrábanos.—D. José Fernández Aguado.—D. Rampón Domingo Dios.—D. Camilo Rodríguez.—D. Antolín Esteban.—D. Pedro Díaz Domínguez y D. Federico Oñate López.

Colaboradores todos los Practicantes de España.

Suscripción: 3 pesetas año.

Histología patológica.

De la autopsia clínica.

Para conocimiento de aquellos de mis compañeros que quizás no estén enterados del origen de la autopsia clínica, me he propuesto dar á conocer en este artículo un resumen histórico de la misma.

Queda suficientemente demostrado según se vé en la anatomía patológica, que la autopsia cadavérica del cuerpo del hombre, tuvo su verdadera inauguración en la escuela Alejandrina; pero esta sabia costumbre fué decayendo hasta desaparecer en tiempo de Rufo de Efeso, es decir, un siglo antes de la era cristiana. Celso sólo trató de los hechos de anatomía patológica apreciables sobre el hombre vivo, y Galeno también siguió este mismo procedimiento; pero proclamó en principio la relación íntima entre el trastorno funcional y la lesión, y sólo en tiempos posteriores, Albucasis hizo algunas observaciones juiciosas sobre varios puntos quirúrgicos; más en todo este antiguo período de la historia, salvo lo ocurrido en la escuela de Alejandría, los médicos y naturalistas se ocuparon en la autopsia de los animales irracionales; haciendo aplicaciones la anatomía normal y patología humana.

En los tiempos medios las ordenanzas de Federico II (siglo XIII), levantando el interdicto que prohibía la abertura de los cadáveres humanos, la pragmática de Su Santidad en 1323, concediendo un privilegio á la escuela anatómico-patológica de Guadalupe (España) para abrir los cadáveres con un fin científico y la concesión de los Reyes Católicos en 1488 al colegio de médicos de Zaragoza con el mismo objeto, prepararon el terreno para que insignes anatómicos formularan las genuinas bases de la anatomía humana normal y patológica; más las autopsias clínicas no dieron por el pronto el resultado que se esperaba, efecto del espíritu de la época, de la ignorancia de las leyes fisiológicas y de la afición especial á buscar los casos raros ó extraordinarios. Así fué que á principio del siglo XVII, la falta de protección de varios soberanos á los estudios

anatómicos, y además las circunstancias por que atravesaba la Europa, hizo muy difícil la adquisición de cadáveres; más influidos los médicos á mediados y fines de este siglo por varios trascendentales é importantes descubrimientos anatomo-fisiológicos, y por el espíritu filosófico del canciller inglés, dieron motivo á que varios profesores contribuyeran por las necropsias cadavéricas á ilustrar la naturaleza de diversas afecciones observadas en el vivo.

Intimamente convencidos de la imprescindible necesidad de las necropsias clínicas, como fuente inagotable de conocimientos para la ciencia médico-quirúrgica, dejo de narrar algunos conocimientos más sobre la autopsia, y paso á indicar sumariamente lo que se necesita para realizarla; sólo voy á exponer el proceder que se realiza en la autopsia por mandato de nuestros profesores bien sea en Hospitales ó por mandato judicial en los pueblos.

En un local á propósito llamado anfiteatro de autopsias se encontrará el cadáver en la mesa, y antes de empezar á realizarla se tendrá cuidado que el local esté limpio, que haya agua disponible y en gran cantidad, jabón ó cloruro de cal para lavarse las manos, ó una solución de sublimado, los instrumentos necesarios, los cuales la mayoría constituyen una caja llamada de autopsias, y en la que se encuentran escalpelos, cuchilletes, tijeras, pinzas de disección, un martillo, erinas, agujas corvas, un serrucho, etc., además hilo para ligaduras ó suturas, y también conviene una blusa, que se usará en el acto de la operación.

El orden que seguiremos es empezar por el cráneo (para esto, el cadáver se hallará en posición de cúbito dorsal, y se colocará un zócalo en la parte posterior del cuello y que reciba á éste), y antes de proceder á su abertura será conveniente, después de cortar el cabello lo más que se pueda, considerar el estado del cuero cabelludo; á continuación se practicará una incisión que, partiendo de la raíz de la nariz, se extiende hasta la protuberancia occipital externa, y otra, desde la oreja de un lado á la opuesta, que interese todas las partes blandas, resultando, por consiguiente, cuatro coigajos, los cuales se dirigirán hacia afuera, con el fin de dejar á descubierto la bóveda cra-

neal; luego de haber observado los huesos del cráneo, se seccionarán éstos por medio de un corte de sierra y en el sentido de una línea que empezando á un centímetro por encima de la raíz de la nariz, pase por la región temporal de un lado á la protuberancia occipital externa, y vuelva por la del otro el punto de donde partió; procedimiento que, ejecutado por una mano perita, es superior al de los golpes de martillo, por cuanto la sección se hace regular, sin sacudidas del cerebro.

Sin variar la posición del cadáver nos pondremos á abrir las cavidades torácica y abdominal: para esto, se ejecutarán dos incisiones supra-claviculares que se continúan lateralmente hasta los cartílagos costales; después se sierra la clavícula y seguidamente se procede á cortar con el costotomo cada una de las costillas, y á falta de costotomo con una tigrera de las que usan para pelar; y respecto á las incisiones abdominales interesarán la piel planos fibrosos y musculares y el peritoneo también por sus partes laterales; y hecho todo esto el colgajo se levanta de arriba abajo y deja caer sobre los muslos del referido cadáver.

Luego que se encuentran abiertos el pecho y abdomen por el proceder dicho, los profesores empiezan á examinar y analizar los órganos.

Después que los profesores han terminado el exámen se procederá á colocar el colgajo de abajo arriba, como estaba antes, y se cose, y respecto al cráneo lo mismo, se vuelve á colocar y se vuelven á unir los cuatro colgajos por medio de la sutura; inmediatamente se limpiarán los instrumentos y se procede al jabonado y lavado de las manos, últimamente con el sublimado; y queda echa la operación: si bien he de decir, ésta no es la verdadera autopsia-clínica, pero solo expongo lo que voy indicando por ser bastante á la incumbencia del practicante; la verdadera autopsia clínica solo se practica en las escuelas de medicina, porque afortunadamente, hoy la necropsia, criterio del diagnóstico, es la prueba y complemento indispensable de toda observación médica ó quirúrgica bien redactada.

Anodinos.

A los compañeros de toda España.

— Cuando todas las clases sociales se agitan por doquier buscando con ansia su regeneración y el mejoramiento de sus condiciones vitales, y todo cuanto tiende á sacarlas del abandono más ó menos grande en que se encuentran, no vemos la razón porque una parte de la sociedad, que presta servicios importantísimos á las mismas en la parte que más vale y mayor estima tiene, (la salud; porque la numerosa clase de practicantes digna y honrada cual otra, ha de permanecer en el ostracismo, sin pretender buscar, por cuantos medios le sugiera la mente y quepan dentro de la razón y la justicia, la manera de salir lo antes posible del empobrecimiento y abandono en que yace desde larga fecha.)

Las condiciones sociales tienen por carácter la variabilidad; y por tanto, hay que acomodarse en cada época á las exigencias de la misma y modificar por esta razón en consonancia con ella las circunstancias de sus individuos.

Así, pues, reconocido por todos, debemos sin perder momento organizarnos por provincias y partidos, formando juntas con el carácter de provinciales y de partido, estando estas sujetas á las primeras, por lazos de unión tales, que á ser posible constituyan una sola voluntad. De este modo crearemos un poder central, que si ahora existe y respetamos, respetaremos más, cuando ese poder sea emanado de toda la clase de España, ó de la mayoría de sus individuos.

Tenemos vital interés en que así suceda, porque todo lo que así no sea, á lo creemos falta de sentido. Vemos con satisfacción suma cuanto en este sentido se hace por diferentes compañeros, pero nuestra vanagloria sería verlos trabajar de consuno para satisfacción de todos. Todas las defensas son buenas para una clase tan desgraciada, pero estas no dan generalmente resultado, cuando no van basadas en la razón y la justicia, en vez de ir en el egoísmo. Es concebible, que haya un practicante digno y honrado, que se preste á ha-

cer el juego de los vividores de oficio, no lo podemos creer, porque el que tal hiciera, merecería el anatema de todos. Consignado lo antedicho, se hace preciso deponer antagonismos de vandería, unirnos todos, trabajar con nobleza y buena fé, crear á ser posible en vez de suprimir una publicación, en cada capital que nos represente, para lo cual debemos todos ir en pos del pensamiento, poniendo por su parte cada cual, aquello de que sea capaz, unos el trabajo intelectual, y otros el material, de este modo unidos todos, en un pensamiento común, constituiremos un núcleo respetable para conseguir de este modo el fin que nos proponemos. ¿Cuál es este? En la mente de todos está. Constituida la unión, y con una sola voluntad refundida por todos, pediremos á los poderes constituidos, se nos conceda aquello que creamos racional y justo cuya petición no ha de exceder los límites de la prudencia para que sea otorgado. Es un absurdo que los practicantes pidan la inclusión en el nuevo plan de sanidad! Creemos que no, porque el practicante es un profesor dentro de su esfera profesional. Que esto es verdad, no hay para que negarlo, puesto que por algo se le concede un título. Que este no tiene importancia, no hay para que negarlo, puesto que el practicante no tiene atribuciones propias. Este anacronismo no tiene explicación, porque no la puede tener el que un hombre que tiene un título, no tenga atribuciones propias, como sucede con todos los hombres científicos, desde el Ingeniero, hasta el maestro de escuela. Debemos ser los practicantes una excepción de la regla general? Creemos que no, al menos obrando en justicia. No hay en nuestro concepto razones que abonen tamaña enormidad, y si las hay tenemos derecho á que se nos notifiquen por quien pueda y deba. La clase de practicantes ya que no por su ilustración por su modestia, es acreedora á la consideración de los gobernantes, y estos señores que en nuestro concepto, tan despiadadamente la explotan, están en el sacratísimo deber, de proporcionarles medios decorosos de vida. Se nos dirá que como se hace esto y nosotros que no somos los llamados á dar lecciones de humani-

dad, contestaremos, que dando cabida á los practicantes en los Hospitales, casas de socorro, Sanidad Militar y Sanidad Marítima. Además conceder á los mismos la inamovilidad en los partidos rurales con asignación propia por Beneficencia, privando de este modo al caciquismo de cebarse con saña cruel en el practicante cuando éste no es instrumento consciente del cacique. Se nos dirá tal vez que el practicante carece de la instrucción necesaria al efecto, y nosotros dando asentimiento á esta, tal vez gratuita suposición, diremos que el practicante no es el culpable de la ignorancia en que se halla sumido, porque nuestro concepto el culpable es el que patrocina ó consiente á sabiendas un modo de adquirir títulos tan inconveniente e inhumano. Que esto no puede continuar así, está en la mente de todos, es preciso y así lo proclama la clase toda en alta voz, ó que se suprima la enseñanza del modo que se da, independiente de todo centro docente, ó que se reglamente con la seriedad que lo están las demás carreras del estado. La clase de practicantes tiene perfectísimo derecho á que se le atienda; es preciso de toda precisión que se corrijan tan inauditos abusos pues con la lenidad que en ciertos actos se viene observando, se dá lugar á pensar, que los títulos se otorgan al mejor postor. Hechos de esta naturaleza no necesitan comentarios.

¡Compañeros! precisa, pues, la unión y con ella pedir al gobierno la concesión de facultades, el ingreso en los puestos antedichos, ó que se suprima esta mal llamada carrera, que en vez de dignificar envilece á los individuos que á ella se dedican. Por primera vez os llamo á la unión en esta segunda etapa de un periodismo; sin unión seremos vencidos, ateniéndonos á aquel para mí aforismo, de divide y vencerás, pero también hay otro que dice la unión es fuerza, y precisa la unión para que con ella seamos vencedores, y llevemos tremolada la bandera de nuestra redención que á todos los de España os desea vuestro humilde compañero.

Apolonio Elorza!

ACTA

En la ciudad de Soria, a veinte de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve.

Reunidos en el Palacio de la Excm. Diputación provincial, con arreglo a la convocatoria por nuestro heraldo en la prensa EL PRACTICANTE ESPAÑOL el cual hacía un llamamiento a los practicantes del partido de la capital que pudieran asistir y siendo la hora de las cuatro de su tarde ocupando la presidencia el ilustrado y dignísimo Cirujano del Hospital provincial D. Ildefonso G. Colmenares, al que previamente se había invitado, así como lo fué igualmente D. Aniceto Hinojar, quien se excusó por hallarse enfermo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente, dió las gracias a los allí reunidos por la honra que se le había dispensado, saludando en particular a los forasteros allí presentes. En su discurso hizo breve reseña de los males que aquejan a la clase de practicantes y seguidamente pasó a aconsejar la unión como único medio de ver realizadas nuestras aspiraciones, y como manera práctica de éstas llevarse a cabo, formar la asociación del partido siguiendo en esto la bandera desplegada por el periódico profesional EL PRACTICANTE ESPAÑOL, como modo también de rendir un tributo de gratitud a su iniciador, Director y compañero de asociación D. Federico Oñate López, quien sin omitir sacrificios ni ningún género de molestias e intereses, haciéndose eco de los gravísimos males y peligros que corre la clase (de poco menos que desaparecer según los derroteros porque es llevada, en parte debido a la apatía e indiferentismo de los Practicantes, en parte a la lenidad de los exámenes puesto que carecemos de una categoría oficial es de todo punto imposible el que la clase ocupe el puesto que por derecho le corresponde.

Por esta y por otras causas es indispensable si la clase de Practicantes, quiere hacer valer sus derechos y ocupar su puesto dentro de la ciencia, el que proceda con la mayor energía a la formación de asociaciones ó juntas según la bandera desplegada por el heraldo de la clase y que según estamos viendo se está llevando a la práctica por muy diversos puntos de España, no debiendo ser el último este donde nació la idea y salió el grito verdad de regeneración, para la humilde cual sufrida clase de Practicantes.

Acto seguido se procedió al nombramiento de la Junta que con el carácter de efectiva ha de actuar acordándose fuera elegida dicha junta por medio de votación y efectuada esta dió el siguiente resultado:

Presidente honorario, D. Ildefonso G. Colmenares.
 Presidente efectivo, D. Federico Oñate López.—Vicepresidente, D. Juan Grávalos.—Vocal primero, don Leandro Maza.—Idem segundo, D. Matías Cuevas.—Idem tercero, D. Darío Fernández.—Idem cuarto, D. Segundo Vargas.—Tercero, D. Isidoro Martínez.

—Secretarios, D. Miguel Sanz y D. Nicanor Dávila.

Una vez visto el resultado de la elección pidió la palabra el Director del periódico D. Federico Oñate López el cual después de dar las gracias por tal honra y distinción terminó haciendo un ruego a los votantes con el fin de hacer una nueva elección pues a su entender los muchos asuntos de la dirección del periódico le impedían al poder aceptar la presidencia efectiva.

Tomada en consideración la proposición se procedió a una nueva elección y hecha esta dió el mismo resultado por lo que los señores elegidos pasaron a ocupar sus puestos.

Hecha la pregunta por el señor Presidente alguno de los presentes quería hacer uso de la palabra contestando afirmativamente los Sres. Grávalos, Cuevas, Fernández, Sanz, Dávila, Maza y Oñate.

El Sr. Grávalos hizo un discurso breve, pero entusiasta, haciendo al mismo tiempo un estado comparativo del Practicante de ayer al de hoy terminando por aconsejar la organización de la clase, como único medio de poder llegar a conseguir que tanto los legisladores (consejeros) como los gobiernos, atiendan por una sola vez nuestras justísimas quejas. El Sr. Grávalos a su terminación fué saludado con una salva de aplausos. Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Cuevas, el que manifestó, que dada la situación crítica por que atraviesa la clase de Practicantes éstos se ven obligados a ejercer cualquier oficio teniéndose que olvidar forzosamente del ejercicio de su carrera. Seguidamente se extendió en su discurso a definir la diferencia que existe del peluquero al Practicante y que desgraciadamente éstos no son respetados ni considerados de la forma que debían serlo puesto que esta clase posee un título académico como cualquier otro. El Sr. Cuevas terminó su discurso aconsejando a los presentes la suscripción al periódico profesional EL PRACTICANTE ESPAÑOL único periódico que a su entender defiende con valentía el pan de nuestros hijos. Terminando su discurso fué saludado como el anterior con una nueva ovación. Seguidamente hizo uso de la palabra según la tenía pedida el señor Fernández, quien con mucha energía hizo un paralelo de las distancias que nos separamos al practicante del médico, lamentándose de que la mayoría de los medios (los de visita de Bentor) no vea en el practicante, un auxiliar tal y como en realidad lo son sino que por el contrario llegan hasta hacer alarde de hacer en la práctica las operaciones correspondientes ó la cirugía menor teniendo singular empeño en que la alta sociedad ignore por completo el que hay en el mundo unos mal llamados practicantes que por una parte dentro de la ciencia de curar debían encontrarse siempre a la cabecera de cualquier enfermo. Y singular inconsecuencia, no contentos con que la alta sociedad nos desconozca por completo llega su saña hasta tal

puntó que son los causantes de que la mediana sociedad nos desprecie, teniendonos que concretar con las titulares de las pequeñas aldeas. Seguidamente pasó el señor Fernández á recomendar la unión como único medio de ser coronada con la victoria nuestra campaña no olvidando que el fattotun de esta lucha está representada por el periódico EL PRACTICANTE ESPAÑOL al cual tenemos que ampararlo por medio de las suscripción para que este pueda llegar á feliz puesto. El señor Fernández fué muy aplaudido.

Seguidamente hablaron los señores Martínez Sanz y Dávila, haciendo su oratoria dichos señores que fueron calurosamente aplaudidos, sobre la unión de todos los practicantes de España, con el fin de estudiar más y más el compañerismo que debe reunirse en la clase.

Seguidamente se levantó el señor Oñate y después de dar las gracias á los presentes por haber sido elegido para el cargo de presidente se extendió considerablemente sobre la historia del periodismo y lo que es un periódico profesional y terminó diciéndonos que ya que en sus manos habían puesto las riendas del colegio provincial cumpliría con todo rigor la presidencia haciendo guerra y más guerra á los enemigos de la clase y con especialidad á esos malos compañeros que olvidándose del sagrado deber de la unión son el enemigo más dañino con que la clase de practicantes cuentan. No habiendo más señores que quisiera hacer uso de la palabra, se levantó el señor Colmenares el que hizo un brillante y elocuente resumen poniendo de relieve con la facilidad de expresión que posee, que él para la clase de practicantes no es un padrastro sino un amantísimo padre; jurando solamente que jamás abandonaría á la muy digna y sufrida clase de practicantes. Este fué muy aplaudido por la concurrencia por espacio de algún tiempo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar en esta primera sesión inaugural se levantó la presente después de acordar un voto de gracias al Excmo. señor Presidente de la Excmo. Diputación provincial por la cesión del local donde se han reunido y al señor Colmenares por haber aceptado la Presidencia del acto, se firmó la presente y certifico:

Presidente honorario, *G. Colmenares*.—Presidente efectivo, *Federico Oñate*.—Secretario, *Miguel Sanz*.

Regenerémonos.

Hace próximamente un año que vengo leyendo este hermoso epígrafe en los diarios de gran circulación; hablar de él en centros, sociedades y hasta en las calles se hace uso de esa sublime palabra, por úl-

timo hasta en nuestro humilde PRACTICANTE ESPAÑOL se ha publicado en forma de «epígrafe» por cierto muy bien traído y mejor explicado que yo le pudiera hacer, por queridos compañeros míos de redacción.

Todo ha caído cual gota de éter, sin duda han sido palabras huecas para los que tienen que dar principio á levantar el espíritu tan decadente de esta desventurada sociedad española.

Los señores que tienen que dar comienzo á la regeneración bien sea en el orden militar, en la cátedra, en la administración de justicia, en la económica y en todo lo que concierne al orden eclesiástico.

No han oído nuestra débil voz, por la índole de nuestra publicación, pero yo entiendo lo que debieran enterarse por la prensa gorda de que se hace necesario den principio los que se dedican al estudio de la ciencia médica, pues de seguir en esta textura la enseñanza de practicantes, van á autorizar más que soldados fueron á las Antillas en los últimos años que teníamos dominio sobre ellas es urgente que los señores que componen los Tribunales de exámenes tengan un poco más de energías y cumplan en todas sus partes el reglamento que se examinan los practicantes. En los exámenes últimamente verificados en la Facultad de Medicina de Madrid no se ha cumplido el citado reglamento, pues no han hecho más que un ejercicio y el reglamento dice «Que el examen de reválida de practicautes se dividirá en dos ejercicios, uno oral y otro práctico; este último es el que como digo más arriba no se ha practicado con menos precio de tan sufrida clase; acaso creen los jueces que forman los Tribunales que el examinar á un practicante es lo mismo que el examen que hacen de doctrina cristiana los que se van á casar que si saben los aprueban y si no también!

Es necesario que empiecen á dignificar nuestra carrera los señores que nos dan la embestidura de practicante haciendo que los exámenes sean más rigurosos, tardando sino una hora, como se hacía antes con el antiguo reglamento, por lo menos de 30 á 40 minutos á cada examinando, á fin de que salgan lo suficientemente instruidos.

Con el reglamento antiguo nos exigían dos años divididos en semestres, con la condición de practicar la enseñanza en hospitales que tuviera más de sesenta camas y hora y media diaria de clase y tiempo de duración del examen de reválida, una hora.

Hay que decirlo claro para que lo oigan las gentes y sepan que con el reglamento vigente se hace practicante todo el que lo solicite, como ha ocurrido en los exámenes de Valladolid, Salamanca, Zaragoza y Madrid, en las tres primeras Universidades, han aprobado á todo el que se ha presentado pidiendo examen de practicante, en la de Madrid han sido aprobados en los meses de Junio y Septiembre del año corriente *ciento cinco*.

Esto es una enormidad, así no se puede seguir,

cuando los exámenes eran oficiales, no llegaba nunca á tan respetable número, y eso que había libros de texto explicados por sus mismos autores, que indudablemente eran provechosos.

Sr. Rector de la Universidad Central, urge la reforma de la carrera é la suspensión, si V. S. I. quiere hacer alguna cosa por la reforma; en el Consejo de Instrucción pública, tenemos nuestras peticiones, que entendemos son justísimas.

Sebastián Martínez.

Banquete de honor.

Ingratos, pero muy ingratos seríamos si en el presente número dejásemos de consignar esta fiesta, que los simpáticos Prácticos de Zaragoza prepararon en obsequio á los directores y redactores de EL PRACTICANTE ESPAÑOL.

Esta comida se verificó la tarde del día 16 en la célebre repostería de Zaragoza apellidada «La Cocineja».

A las 6 de dicha tarde penetramos en un espacioso y elegante comedor (reservado) preparado *ad-hoc*, invitando á ocupar una de las cabeceras de la mesa á nuestros queridos directores Sr. D. Federico Oñate y D. Pedro Díaz siendo la otra ocupada por el señor Elorz y nuestro redactor catalán Sr. Sans Borrás.

Durante la comida, se habló como es consiguiente de la manera de llevar á efecto á todo trance la organización del cuerpo etc., etc.

La comida estuvo admirablemente servida, y merece un aplauso el encargado del menú.

Como así mismo el dueño de «La Cocineja» dió con este banquete una prueba más de la justa fama y reputación que su establecimiento goza en Zaragoza.

La noche se estaba pasando alegremente pero el entusiasmo de todos los comensales llegó á su período álgido, en el momento de retirar los postres, y descorchar botellas y servir el café.

Como es natural principiaron los brindis. El primero que alzó su copa en alto fué el venerable compañero y querido amigo D. Felipe Méri, brindando por la prosperidad de nuestros profesores.

Después se levantó el Sr. Oñate, jurando antes perder la vida que abandonar la campaña emprendida. El Sr. Díaz Domínguez destapó una botella y sirvió por su mano las copas de todos los concurrentes (cuya atención fué correspondida por un aplauso general.)

Acto seguido cogió su copa y brindó por los compañeros ausentes que no habían podido concurrir, terminando por exigir á los presentes un aplauso que unido al suyo lo dedicó á nuestra antigua prensa profesional como recuerdo cariñoso de esta colectividad que conserva en su memoria el nombre de algunos bravos campeones que tanto se sacrificaron en pró de la clase de Prácticos, y de los cuales, algunos nos honraron aquella noche con su presencia.

(Aplausos frenéticos.)

El Sr. Elorz dirigió un extenso brindis, en el cual tuvo la atención de ensalzar más que se merecen, la conducta de nuestros Directores.

Tantas frases se dirigieron en ese sentido que nuestro carácter nos impide reservarlas, aunque en lo más recóndito de nuestro corazón agradecemos á todos semejantes muestras de simpatía.

Otros curiosos brindis escuchamos de los señores Franco, Sans, Esteban, Gascón y otros más, pero cuando más animada se hallaba la concurrencia, cuando más agradables brindis estábamos escuchando, nos quedamos todos sorprendidos por la hora que acababa de dar el reloj, situado en el comedor.

Eran las nueve y media, y con sentimiento de todos, tuvimos que dar término á aquella fiesta en la que tanto gozamos, en la que tan buena armonía había reinado y en la que tanto se fraternizó.

Las diez menos cuarto serían cuando abandonamos «La Cocineja» para dirigirnos á otro local donde nos aguardaban nuevas satisfacciones, nuevas alegrías y otros muchos compañeros con quienes íbamos á fraternizar.

Así pues, acompañados de todos los comensales que habían asistido al banquete, nos dirigimos á la calle de Lanuza, número 19, lugar en que se halla establecido «El Orfeón Zaragozano» donde se iba á celebrar la reunión asamblea anunciada.

Lo que en dicha velada aconteció ya queda consignado.

Ahora para terminar solo nos resta manifestar nuestro profundo agradecimiento por la distinción y galantería con que los Prácticos de Zaragoza nos han honrado celebrando en nuestro obsequio un banquete que por todos conceptos ha resultado brillante.

Gracias mil, queridos compañeros, y tened la seguridad de que nunca olvidarán á Zaragoza,

Los Directores de EL PRACTICANTE ESPAÑOL.

Sres. Directores de EL PRACTICANTE ESPAÑOL

¿Se morirán de hambre los practicantes?

Si señor; se morirán, si las autoridades continúan tolerando la intrusión tan descaradamente como viene observándose, porque hay Ayuntamientos que tienen practicantes *sin título*, cobrando sueldo y firmando nóminas como titular de la Beneficencia, en cambio, en la misma localidad, hay practicantes *con título* y el Ayuntamiento no le dá colocación!

Visto que así proceden las autoridades de abajo (ó sean, los Ayuntamientos), y las de arriba (ó sean los Gobernadores) lo toleran, opino muy convenient-

te el libre ejercicio en la profesión y arte de curar.
Unámonos todos, y luego cada cual cure lo que sepa y pueda.

De esta manera habrá en nuestra clase *especialistas* para toda clase de enfermedades, nosotros ganaremos más, y el público estará servido á su gusto, llamando al especialista ó profesor nuestro, que mayor confianza le inspire.

¡Si, señores y compañeros, esto es lo que deberíamos hacer.

¿Que consideraciones nos guarde la sociedad?

¿Para qué está autorizado el practicante con título?—para nada, solo sí para pagar mucha contribución.

—Ninguna.

El médico que es quien nos debía tratar mejor. (salvo honrosas excepciones, pues de todo hay) no nos miran, no nos hacen caso, somos para algunos como la sombra de «los Magyares; si no sabemos otro oficio nos moriría nos de hambre, y sin embargo esto se vé con indiferencia por la sociedad, por los médicos, por los Municipios y por el Gobierno!

¿Y para esto tenemos un título?....

Pues no, amigos míos; que nos devuelvan el dinero que tan *finamente* nos han extrai to del bolsillo, y renunciemos al engaño.

Así pues, suplico al Sr. Director de EL PRACTICANTE ESPAÑOL, que si en plazo breve no atienden nuestros *gubernantes* las súplicas de esta desgraciada clase, predique en su ilustrado periódico «el libre ejercicio de la profesión Médico-Quirúrgica» para bien nuestro y de toda la humanidad.

Dándoles gracias anticipadas, quedo, como siempre de ustedes afectísimo y compañero de redacción.

Marcos Diaz Plaza.

Bejar y Octubre de 1899.

Los practicantes del partido de Benabarre (Huesca.)

D. Lorenzo Barca, Secretario de la Junta de Practicantes del partido de Benabarre.

Certifico: Que en la Secretaría de mi cargo hay una que copiada á la letra dice así:—En la villa de Grans á veintitrés de Octubre de mil ochocientos noventa y nueve. Se reunieron los practicantes abajo firmados previo aviso del Sr. Marqués de La Puebla de Castro y Secretario de la antigua Asociación, ya presente el siempre respetable y antiguo adalid señor Aguilar Olivera quien después de un elocuente y bien meditado discurso, fué aplaudido por todos los concurrentes, aunque todos experimentaron profunda sensación al decir que él no podía formar la clase en la energía que él deseaba por carecer de salud y haber perdido algo sus energías á causa de las mil peripecias etc. etc., sufridas, pero que les trazaría el camino que habrían de seguir y ayudaría con sus escasas y débiles fuerzas á conseguir sus bellísimos ideales.

El citado Sr. Aguilar les hizo presente las bases en concreto que todos debíamos de aceptar que son las siguientes:

1.º Suscripción á EL PRACTICANTE ESPAÑOL con el fin de que este órgano de la clase sirva de centinela y de director, hasta consumir nuestra anhelada reforma.

2.º Llamada general á todos nuestros compañe-

ros de España á fin de que secunden nuestros deseos desde las columnas de la prensa para el objeto indicado.

3.º Emplear los medios para que no ejerzan la profesión sino lo que verdadera y legítimamente poseen el título oficial.

4.º Que sean expulsados todos que como auxiliares y Ayudantes ejerzan la profesión en Hospitales, casas de Asilos, Benéficos etc. etc., que no posean el título de Practicante ó Ministrante.

Y 5.º Que por el ministerio correspondiente se dé órdenes para que se obligue á los Ayuntamientos al cumplimiento del Reglamento benéfico, sanitario y demás leyes concernientes á Practicantes, exigiendo á dichas corporaciones el correctivo de la ley por su negligencia, falta de cumplimiento á los que no lo observen ni hayan observado.

Aceptaron todos por unanimidad los acuerdos y se levantó la sesión con gran entusiasmo felicitando á los directores del valiente periódico EL PRACTICANTE ESPAÑOL y dando un abrazo cariñoso al Sr. Aguilar Olivera y demás campeones de provincias á quienes se saluda desde las columnas del periódico.

Es copia.—Lorenzo Barca.—Cristóbal Masó, Presidente.—Alfonso de Antoni.—Joaquín Baquer.—Antonio Baquer.—Indalecio Berdegé.—José Borren.—Juan Montalbán y José Zuzaya.—Por orden de Enrique San Martín y Juan Domec.—Joaquín Baquer.—Es copia con el original á que me refiero.—El Secretario, Lorenzo Barca.

Convocatoria.

Por la presente convocatoria se llama á todos los Practicantes del partido de Atienza (Guadalajara) á una reunión que de los mismos ha de celebrarse en la cabeza del partido, con el fin de tratar asuntos de sumo interes para la clase de practicantes y formar la Junta del partido.

A su debido tiempo se pasará invitación personal á todos los practicantes del partido de Atienza con el fin de que manden su adhesión al punto que en las mismas se indique.

A esta reunión asistirá nuestro Director Sr. Oñate y se celebrará en el día 29 de Noviembre.

La Redacción de EL PRACTICANTE ESPAÑOL.

Convocatoria.

Se convoca á todos los Practicantes del partido de Molina (Guadalajara) á una reunión que de los mismos tendrá lugar el día 28 de Noviembre en la cabeza del partido con el fin de tratar asuntos de suma importancia y dejar constituida la Junta definitiva que represente la colegiación voluntaria de la clase de practicantes.

A dicha reunión asistirá el Director de nuestro defensor EL PRACTICANTE ESPAÑOL, Sr. Oñate.

A su debido tiempo se pasará invitación á todos los compañeros de dicho partido con el fin de mandar su adhesión al punto que en la misma se indique.

La redacción de EL PRACTICANTE ESPAÑOL.

SORIA: Imprenta de Abdón Pérez.